



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00336	00
DEMANDANTE	NANCY ESTHER DAZA LÓPEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por NANCY ESTHER DAZA LÓPEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PORVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003824112, por valor de \$2.908.526,00 a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandantes, Dres. Gustavo Gómez Valencia y Fulvia Érica Marín Calle, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir dineros (Ver fol. 47 a 50).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f379d6deb8320a2294c622fe8528c4839d63bd0208da7d01770bd4e2208b7c47**

Documento generado en 27/01/2022 01:42:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>